Oficina
Internacional
del Trabajo

ESPAÑOL

La recuperación del empleo y el Pacto Mundial para el Empleo

El desafío

La crisis financiera que comenzó en la segunda mitad de 2007, y que rápidamente se transformó en una crisis económica mundial, trajo consigo desafíos sociales y para el mercado laboral sin precedentes. Los países industrializados, los emergentes y los países en desarrollo de todo el mundo se vieron ante la perspectiva de un incremento mundial y prolongado del desempleo, la pobreza, la desigualdad y las dificultades continuas de las empresas. Fue necesario recurrir a políticas para proteger a las personas y promover el empleo, como parte integral y central de la respuesta de los países a la crisis.



La respuesta de la OIT

IEn junio de 2009, durante la Conferencia Internacional del Trabajo, que contó con la participación de delegados de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores de los Estados Miembros de la OIT, se adoptó por unanimidad el **Pacto Mundial para el Empleo**, un conjunto de medidas de política equilibradas y realistas que los países pueden adoptar, con el apoyo de las instituciones regionales y multilaterales, para aliviar los efectos de la crisis y acelerar la recuperación del empleo. En este Pacto se abordan las consecuencias sociales de la crisis mundial en el empleo y se proponen políticas centradas en el empleo para que sean adoptadas por los países según sus necesidades nacionales.

El Pacto Mundial para el Empleo es la vía principal para dar cumplimiento a los principios de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008), y también constituye la aplicación de todo el Programa de Trabajo Decente de la OIT al contexto de la crisis. Trata de la promoción del trabajo decente y de la protección de las personas, y ha recibido un firme apoyo tanto en el terreno multilateral como en el regional.

El Pacto Mundial para el Empleo es un marco de acción para diseñar medidas y políticas encaminadas al cumplimiento a las normas laborales, de protección social y del empleo, así como para promover procesos de diálogo social. La labor de la OIT en materia de promoción del empleo contribuye al esfuerzo más amplio de apoyar a los Estados Miembros y a los interlocutores sociales en la formulación de políticas de empleo y de protección social que se ajusten a las prioridades y circunstancias nacionales.

La OIT ayuda a los Estados Miembros y a los interlocutores sociales con el trabajo relativo a las medidas de política específicas relacionadas con la crisis y la promoción de la recuperación, a fin hacer efectivo el Pacto, tal como se establece en las prioridades incluidas en los Programas de Trabajo Decente por País. En el ámbito del empleo, esta labor contempla:

el seguimiento de las tendencias del mercado de trabajo y las vías de recuperación: en el sitio web del Observatorio sobre la crisis mundial del empleo se divulga información sobre el efecto de la crisis en los mercados laborales, mientras que en informes como Tendencias mundiales del empleo (2010) se evalúan las repercusiones de la crisis y las respuestas de política;

la mejora de la capacidad de los países para generar y utilizar información sobre el mercado de trabajo: la OIT ha acelerado la realización de una serie de actividades de apoyo técnico y, junto con su Centro Internacional de Formación (CIF) en Turín (Italia), imparte cursos de formación para aumentar la capacidad de los mandantes en materia de recolección de datos y análisis de las estadísticas laborales;

el fortalecimiento de los diagnósticos a nivel nacional y el asesoramiento sobre las políticas de empleo. Las evaluaciones de las repercusiones en el empleo constituyen la base de la formulación de políticas y programas de creación de empleo que limitan el riesgo del desempleo a largo plazo y el aumento de la informalidad. Dichas evaluaciones fueron realizadas en países tales como Bangladesh, Camboya, China, Filipinas, la India, Indonesia, Liberia, el Pakistán, Uganda y Viet Nam;

la colaboración en el diseño y la puesta en marcha de programas de empleo públicos mediante inversiones en infraestructura, a fin de abordar el problema de la crisis en países tales como Azerbaiyán, Camboya, El Salvador, India, Indonesia, Kenia, Liberia, Mozambique, Nepal, Pakistán, Paraguay y Zimbabwe. Muchas veces estos programas se ejecutan mediante alianzas con entidades como los Bancos Africano y Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial;

el respaldo a los servicios públicos de empleo nacionales para la expansión de sus servicios de correspondencia entre la oferta y la demanda de empleo, el asesoramiento y la formación; por ejemplo, colaborando con la Asociación Mundial de Servicios Públicos de Empleo para que su Congreso de 2009 se centrara en la respuesta a la crisis y la realización de una encuesta a sus miembros para establecer y difundir ejemplos de buenas prácticas. La OIT también ha facilitado el intercambio de experiencias a nivel nacional (por ejemplo en Chile, Viet Nam y en la conferencia regional de servicios de empleo de África, realizada en Camerún);

la elaboración de un inventario en toda la OIT sobre respuesta a la crisis e intervenciones en materia de políticas de recuperación, a petición del G20. El inventario incluye 54 países, con diversos niveles de ingresos y ubicados en distintas regiones, y describe 32 medidas específicas clasificadas de manera amplia dentro de la categoría del Pacto Mundial para el Empleo. La OIT y el Banco Mundial han acordado colaborar en investigaciones y evaluaciones de los efectos de las respuestas a la crisis, a fin de actualizar y ampliar el inventario de políticas y ponerlas al alcance de los formuladores de políticas y los investigadores.

A raíz de que en la segunda mitad de 2009 los efectos de la crisis financiera y económica se intensificaron, nuevas formas integradas de apoyo han sido solicitadas por:

- países que ya cuentan con un programa integrado de respuesta a la crisis, con el objeto de examinar y profundizar en su conjunto de políticas (por ejemplo, Bulgaria y Sudáfrica);
- países que han mostrado interés en elaborar su propio pacto nacional para el empleo u otra medida similar (por ejemplo, El Salvador e Indonesia).

El enfoque general para prestar una asistencia bien coordinada a estos países tiene las características siguientes:

- diálogo social tripartito y compromiso firmes, incluido el compromiso de desarrollar la capacidad de los mandantes;
- examen integrado de la respuesta a la crisis y las medidas de recuperación sobre la base de los principios y el marco de las medidas de política establecidas en el Pacto Mundial para el Empleo; y
- elaboración de un conjunto de directrices bien priorizadas para respuestas de política nacionales adicionales.

Herramientas y material clave

OIT. 2009. Observatorio de la OIT sobre la crisis mundial del empleo, en www.ilo.org/jobcrisis. Actualizaciones periódicas.

—. 2009. *Country level rapid impact assessment of the crisis on employment: A guide* (Ginebra).

__. 2010. El apoyo de la OIT a la ejecución a nivel nacional del Pacto Mundial para el Empleo en países comprometidos con la aplicación integrada de este pacto, 12 de marzo.

___. 2009. Proteger a las personas y promover el empleo: informe de la OIT a la Cumbre de los líderes del G20, en Pittsburgh, Estados Unidos de América, 2009, (disponible en http://www.ilo.org/public/libdoc/jobcrisis/download/protecting_people_promoting_jobs_es.pdf)

OIT (2010) Acelerar una recuperación con altas cotas de empleo en los países del G20 a partir de la experiencia adquirida. Informe elaborado para la Reunión de los Ministros de Trabajo y Empleo del G20, abril de 2010. (Disponible en http://www.ilo.org/public/libdoc/jobcrisis/download/g20_report_accelerating_es.pdf)

OIT. 2010. Crisis policy response, Serie informe de política.

OIT. Instituto Internacional de Estudios Laborales, 2010, Informe sobre el trabajo en el mundo, The Global Jobs Crisis and Beyond.

OIT. Instituto Internacional de Estudios Laborales, 2009, The Financial and Economic Crisis: A Decent Work Response.



David Lamotte
Coordinador de la Aplicación del Pacto Mundial para el Empleo

Contáctenos
Sector del Empleo
Oficina Internacional del Trabajo
4, route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Tel: +41 22 799 6853
Correo-e: edempmsu@ilo.org
www.ilo.org/jobspact

Sector de Empleo